

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, agosto diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente el memorial allegado a través de correo electrónico del día 08 de AGOSTO de 2022, por medio del cual la parte actora manifiesta haber remitido, de conformidad con lo estipulado en el Art. 8 de la Ley 2213 del 2022, a la entidad demandada PROTECCION S.A ,la correspondiente comunicación de Notificación, con la constancia de remisión del día 08 de AGOSTO de 2022 a las 14:50 y acuse de recibo y apertura de la comunicación electrónica para el mismo día y a la misma hora (páginas 03 a 04 del archivo PDF #05 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LDLVA', written over a horizontal line.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**